



Fundación SANTA VERA-CRUZ
Entidad Benéfica
R2300592I

Principado de Asturias, 6
23009 JAÉN
Tfno: 953. 250.348
Fax: 953. 267.769

**CIRCULARES
INFORMATIVAS**

ASUNTO: Comedor

Trimestre	1º	Nº de orden	
-----------	----	-------------	--

Estimados padres y madres de nuestros alumnos/as:

Mediante esta circular les damos a conocer las condiciones del comedor para el presente curso escolar 2019-2020.

Queremos hacerles saber que se han hecho cambios importantes en este servicio, que han supuesto un traslado de ubicación y una reforma del mismo para hacerlo más funcional y amable a nuestros alumnos/as, que sumado todo esto a que el Centro ya hizo inversiones el curso pasado y que además se tuvo que hacer cargo de la subida que hubo en el precio del menú debido al incremento del salario mínimo interprofesional de los monitores, han supuesto un desembolso económico importante

En este curso los alumnos/as que hagan uso del servicio durante todo el mes, abonaran **5.50 euros** por cada día, siéndole girado a principio del mes siguiente, no se descontaran ningún día bajo ninguna circunstancia, ya que esto supone que el menú no consumido sea pagado por el Centro y el catering.

Los padres y madres que quieran hacer uso de este servicio de manera esporádica pagaran **6.50 euros** cada día debiendo avisar con al menos dos días de antelación. Si algún padre o madre desea dejar el servicio deberán avisarnos con la suficiente antelación.

D./D.ª.....

Padre/madre del alumno/a.....Curso.....

Acepta las condiciones antes expuestas.

Fdo.



Fundación SANTA VERA-CRUZ
Entidad Benéfica
R2300592I

Principado de Asturias, 6
23009 JAÉN
Tfno: 953. 250.348
Fax: 953. 267.769

CIRCULARES
INFORMATIVAS

El importe reseñado será pagado mediante giro bancario.

A la siguiente cuenta bancaria

<u>E</u>	<u>S</u>																				
----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Firma:

En cumplimiento de lo establecido en el **RGPD de 25 de mayo de 2018, de protección de datos de carácter personal**, le informamos que, mediante la cumplimentación del presente formulario, sus datos personales quedarán incluidos y serán tratados en los ficheros de la **Fundación Veracruz, titular del Colegio M Castillojo**, con el fin de poderle prestar y ofrecer nuestros servicios, así como para informarle de nuestras actividades. Le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal en la dirección que consta en esta inscripción.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación ó adeudo directo, el deudor autoriza al acreedor para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre los derechos en su entidad financiera.